

PVYR - V POLÍTICA DE LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS Y REEMBOLSOS - VISADO	Nº de documento	PVYR-V 2023
	Versión:	4
	Fecha:	02/05/2026

1. PROPÓSITO:

Esta política tiene como objetivo establecer lineamientos claros y transparentes para el control, registro y reembolso de gastos autorizados asociados al proceso de visa TN gestionado por Joe Bar Consulting.

Asimismo, define las condiciones, tiempos y límites aplicables para garantizar un proceso ordenado, justo y alineado con las políticas internas de la compañía.

2. ALCANCE:

Esta política aplica a candidatos y empleados de Joe Bar Consulting cuya visa TN haya sido aprobada como resultado de un proceso gestionado directamente por la compañía.

3. CONDICIONES GENERALES PARA EL REEMBOLSO

- I. El reembolso de los gastos aplicables se realizará una vez que el empleado haya cumplido:
 - Seis (6) meses de trabajo activo en el proyecto asignado, o
 - Seis (6) meses posteriores a la aprobación de la visa, en caso de no haber sido asignado a un proyecto por falta de oportunidades de entrevista.
- II. Si dentro de los seis (6) meses posteriores a la aprobación de la visa el candidato o empleado:
 - Ha participado en una o más entrevistas y no ha sido seleccionado, el reembolso se realizará únicamente después de ser asignado a un proyecto y haber completado tres (3) meses de trabajo efectivo.
- III. El reembolso aplica exclusivamente para candidatos o empleados cuya visa TN haya sido aprobada.

4. GASTOS REEMBOLSABLES

Para procesos de visa dentro de México

Joe Bar Consulting reembolsará los siguientes gastos, siempre que cuenten con soportes válidos y se ajusten a los límites establecidos:

- a) PIN de agendamiento de citas generado por el Servicio de Citas de Visas del Departamento de Estado.
- b) Tiquetes aéreos, únicamente cuando el trayecto terrestre al consulado supere las 8 horas.
 - i. Tope máximo: \$6,800 MXN.
- c) En caso de requerir tres (3) o más trayectos aéreos, Joe Bar Consulting asumirá uno de los trayectos.
- d) Hospedaje:
 - I. Tope máximo: \$1,700 MXN por noche.
 - II. Para citas en el Consulado de Juárez, Joe Bar Consulting cubrirá el hospedaje de manera anticipada.
- e) Alimentación:
 - I. Tope máximo: \$300 MXN por día.
- f) Transporte local (Uber, taxi o bus):
 - I. Tope máximo: \$250 MXN por día.
- g) Para trayectos mayores a 20 km, deberá validarse previamente la necesidad del desplazamiento.
- h) Una vez validado el trayecto, el reembolso aplicará conforme al medio de transporte utilizado:
 - I. Transporte público (autobús): reembolso del valor del boleto, previa presentación del comprobante correspondiente.
 - II. Vehículo propio o particular: reembolso de \$2.50 MXN por kilómetro recorrido por concepto de combust.

III. Peajes (casetas): reembolsables únicamente contra presentación de los comprobantes fiscales o tickets correspondientes.

- g) Costo de la visa TN.
- h) El monto total de reembolso no podrá superar los \$17,000 MXN.
 - Para citas en el Consulado de Juárez, el tope máximo será de \$12,000 MXN, considerando que el hospedaje es cubierto directamente por la empresa.

5. GASTOS NO REEMBOLSABLES

- Cualquier gasto no contemplado en esta política.
- Gastos que no cuenten con factura o soporte válido.
- Gastos realizados fuera de los montos y condiciones establecidas.

6. PROCESO DE VALIDACIÓN

En caso de inconsistencias o documentación incompleta, el formato de reembolso será devuelto al empleado indicando la información faltante, para su corrección y posterior validación.

NOTA: *Esta política puede actualizarse según cambios internos o normativos. Para cualquier duda, el área de Recursos Humanos está disponible para apoyarte.*

Visa & Immigration Department
Human Resources
Joe Bar Consulting.